

**Plataforma Electoral Nacional  
Alianza JUNTOS POR EL CAMBIO**

**JUNTOS POR EL CAMBIO** se constituye como una fuerza de acción política y de participación ciudadana para la equidad y el bienestar general de la sociedad. El accionar de la Alianza se basa en el respeto irrestricto a la Constitución Nacional, a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y a toda la legislación vigente y sus instituciones. Se pone al servicio del sistema democrático de gobierno, asumiendo la defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y sustenta su accionar en la participación popular.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** reconoce en la juventud y en el recambio generacional la fuente fundamental para que la sociedad cuente con nuevas perspectivas y nuevas visiones para atender las nuevas necesidades sociales.

Para **JUNTOS POR EL CAMBIO** el desarrollo del bienestar general solo es posible con la integración y el crecimiento equitativo de las personas en todos sus aspectos.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** considera a la solidaridad como una herramienta clave para la construcción de una sociedad más justa.

Para **JUNTOS POR EL CAMBIO** el Estado debe promover la integración, justicia social y la justa distribución de la riqueza que genera la sociedad. Se rechazan las desigualdades de origen, las acciones de injusticia en todo ámbito -público y privado- y los privilegios en cualquier medida.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** rechaza cualquier intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial y sus funcionarios.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** considera que la política y la economía deben estar indefectiblemente al servicio de la sociedad.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** advierte como objetivo primario de su acción la satisfacción de la dignidad del individuo en tanto se recree en una sociedad digna. Son reclamos y derechos ineludibles el acceso en igualdad de condiciones a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** considera que la libertad es la condición máxima natural de orientación de las acciones comunes e individuales, que permite el ejercicio soberano de la voluntad humana como defensa a cualquier imperio de la coacción y de la sujeción por parte de una minoría.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** considera que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el promotor del engrandecimiento de la Nación. La Ciudad debe ser el primer ejecutor de esta declaración de principios y debe comportarse como el ejemplo responsable del crecimiento sostenido con justicia social.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** sostiene como principio fundamental las libertades individuales y la libertad de expresión de los medios de comunicación.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** defiende la preservación del ambiente y la biodiversidad, el uso racional de los recursos naturales y la utilización de fuentes de energía no contaminantes y renovables, tecnologías limpias, un ordenamiento territorial con criterios de sostenibilidad y viabilidad.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** propicia la repatriación del capital humano, que por carencia de posibilidades de desarrollo local han decidido emigrar. La incorporación de estos recursos humanos permitirá enriquecer el patrimonio de la Ciudad y de la Nación en su conjunto.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** sostiene que la educación es el principio que comanda los nuevos paradigmas de crecimiento social, y que las nuevas tecnologías y el acceso libre y democrático a la información permiten la igualación y un nuevo equilibrio social. El advenimiento de la sociedad de la información como un nuevo ámbito de actuación social debe encontrar a todos los integrantes de la Ciudad de Buenos Aires en igualdad de condiciones para poder acceder al desarrollo y al enriquecimiento comunitario.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** reconoce en la democratización, la descentralización, la transparencia y en la participación, los mecanismos de control interno y externo que garantizan el resguardo de los principios rectores de esta fuerza de acción política.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** reconoce en la Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las fuentes normativas para el desarrollo político y social de la comunidad. Se opone taxativamente a cualquier uso de la violencia para modificar el orden jurídico establecido o para acceder al mismo.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** rechaza cualquier intento, bajo cualquier justificación, de impedir las libertades individuales, la libre expresión del pensamiento y voluntad de acción.

**JUNTOS POR EL CAMBIO** considera traición a esta plataforma la usurpación de organismos del estado para beneficios particulares, sean individuales o corporativos.

FIRMA CERTIFICADA SELLO  
ACTUACION NOTARIAL N° 003356962

FRANCISCO A. DEVOTO ACOSTA  
ESCRIBANO  
MAT. 2950